

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº **660-97**

Salta, 09 de Octubre de 1.997

Expediente Nº 12.111/97

Referente Nº 01/97

VISTO:

Las Resoluciones Internas Nros. 301/97 y 319/97, mediante las cuales se designa a los integrantes de la Junta Electoral para las elecciones ordinarias del día 14 de Noviembre de 1.997; y,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Electoral sugiere la necesidad de incorporar a la misma a otros miembros;

Que analizado la propuesta en el seno de este cuerpo, se resuelve incorporar a dos miembros más;

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 13/97 del 24-9-97)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Incorporar como miembros de la Junta Electoral, designada por Resolución Interna Nº 301/97 y ratificada por Resolución Interna Nº 319/97, a partir del 24 de Setiembre de 1.997, a las siguientes personas que se detallan a continuación:

- Bioq. Sara DE LA VEGA de IBANEZ
- Srta. Azucena Teresa MACCHI

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que todos los docentes integrantes de la Junta Electoral se los afecta a esta tarea, desafectandolos de toda otra tarea que no sea frente a alumnos, como ser los Trabajos Prácticos.

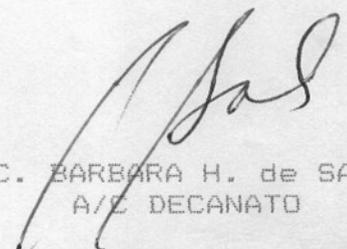
ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Junta Electoral General, Comisión Coordinadora Electoral, Junta Electoral de esta Facultad, los Interesados y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.

APA.


 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA




 LIC. BARBARA H. de SALIM
 A/C DECANATO